

LIBRO DE ACTAS

No. 405

Acta No. IGM-STA-UA-015-2025, En la ciudad de Guatemala, siendo las trece horas en punto (13:00) del día diecinueve (19) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), en el edificio central que ocupa el Instituto Guatemalteco de Migración, ubicado en la sexta avenida tres guion once de la zona cuatro (6ta. Avenida 3-11 zona 4), Ciudad de Guatemala, las siguientes personas: **ANTONIO ENRIQUE BIBA RODAS**, Jefe del Departamento de Soporte Técnico de la Subdirección de Recursos Tecnológicos; **FRANCISCO JAVIER ESCANDÓN LEON**, Encargado de la Unidad de Transportes Departamento de Servicios Generales de la Subdirección Técnica Administrativa; y, **ALBERTO ALFONSO BAUTISTA CORONADO**, Técnico de la Subdirección de Extranjería; todos trabajadores del Instituto Guatemalteco de Migración y nombrados como miembros de la **COMISIÓN RECEPTORA** de la donación denominada "Asistencia Técnica, Mobiliario y Equipo para la Implementación de herramientas de tecnología de la Información (TI) donde utilizará el módulo de Control Migratorio de MIROSGT", financiado por Dexis Interactive Incorporated / Dexis Consulting Group, dejamos constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Basándonos en las resoluciones emitidas por la Dirección General del Instituto Guatemalteco de Migración, sienta estas: **RESOLUCIÓN NÚMERO IGM-404-2025**, de fecha veintiséis de septiembre del dos mil veinticinco, que en su parte conducente, indica lo siguiente: "II. Se nombra como **Comisión Receptora** a los Servidores Públicos siguientes: a) Antonio Enrique Biba Rodas, Jefe de Departamento de Soporte Técnico Subdirección de Recursos Tecnológicos; b) Francisco Javier Escandón León, Encargado de Unidad de Transportes Departamento de Servicios Generales de la Subdirección Técnica Administrativa ..."; y la **RESOLUCIÓN NÚMERO IGM-429-2025**, de fecha tres de octubre de dos mil veinticinco, que en su parte conducente, indica lo siguiente: "II. En consecuencia se modifica la resolución número IGM-404-2025, por lo tanto se **NOMBRA** en sustitución ... al señor **ALBERTO ALFONSO BAUTISTA CORONADO**, Técnico de la Subdirección de Extranjería ...". Siendo por estos medios nombrados los que actuamos en la presente como miembros de la Comisión Receptora de la donación antes mencionada. **SEGUNDO:** Como Comisión Receptora hacemos constar que nos constituimos atendiendo a la convocatoria que hiciera el donante por medio del Departamento de Cooperación de la Subdirección de Planificación del Instituto Guatemalteco de Migración, por medio del correo electrónico con el título como asunto "Re: Entrega de equipo y licencias - IGM" de fecha once (11) de diciembre de los corrientes, enviado a las ocho con ocho minutos (8:08), indicando que el cooperante realizaría la entrega de dos (2) computadoras de escritorio con doble monitor y tres (3) licencias para uso de programas informáticos; a las nueve horas en punto (9:00) en este mismo lugar el día lunes, quince (15) de diciembre. **TERCERO:** Esta Comisión Receptora se constituyó en el lugar en el que fue citada a la hora indicada y recibió los bienes a través de Dexis Interactive Incorporated / Dexis Consulting Group, los se listan a continuación:.....

Descripción	Marca	Modelo	Serie	Precio en Quetzales
				(IVA incluido)
Computadora de escritorio Intel Core Ultra 9, 32GB RAM, SSD 2TB. Incluye: Licencia Microsoft Office LTSC estándar 2024 para gobierno. Dos monitores LED, marca Dell, modelo E2425HM, 24". Series No. VN-0WRR7P-WS700-572-340W-A01,	Dell	Pro Slim Plus QBS1250	BN22ND4	Q 17,650.00

Continúa en la siguiente página...

LIBRO DE ACTAS

No. 406

...viene de la página anterior

VN-OWRR7P-WS700-572-382W-A01. Tres años de garantía.				
Computadora de escritorio Intel Core Ultra 7, 32GB RAM, SSD 2TB. Incluye: Licencia Microsoft Office LTSC estándar 2024 para gobierno. Dos monitores LED, marca Dell, modelo E2425HM, 24". Series No. VN-OWRR7P-WS700-57B-A3VW-A01, VN-OWRR7P-WS700-57B-A8MW-A01. Tres años de garantía.	Dell	Pro Slim Plus QBS1250	9N22ND4	Q 17,650.00
TOTAL RECIBIDO EN BIENES:				Q. 35,300.00

También se recibieron licencias de programas informáticos según se describe a continuación:...

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio en
			(IVA incluido)
Licencia de software especializado para el análisis de video forense Amped FIVE (incluye: instalación, soporte, mantenimiento y capacitación virtual)	1	Q. 219,000.00	Q. 219,000.00
Licencia de complemento de software especializado para el análisis de video forense Amped Authenticate (incluye: instalación, soporte, mantenimiento y capacitación virtual)	1	Q. 170,050.00	Q. 170,050.00
Licencia i2 Analyst's Notebook, versión 10.1 (incluye: soporte, actualización de versiones y mantenimiento por un año).	1	Q. 140,000.00	Q. 140,000.00
TOTAL RECIBIDO EN BIENES INTANGIBLES:			Q. 529,050.00

CUARTO: El monto de los bienes, tanto tangibles como intangibles, que fueron recibidos por el Instituto Guatemalteco de Migración, asciende a **QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q 564,350.00)**. **QUINTO:** La Comisión Receptora, habiendo revisado la descripción de cada uno de los bienes que se identificaron anteriormente, procede a la recepción de los mismos, los cuales son recibidos de conformidad y a entera satisfacción a favor del **Instituto Guatemalteco de Migración** conforme a los procedimientos vigentes. **SEXTO:** No habiendo nada más que hacer constar, se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las quince horas en punto (15:00), misma que es leída por los comparecientes quienes enterados de su contenido, validez y efectos, aceptamos, ratificamos, y firmamos la presente acta, la cual consta de dos (2) hojas impresas únicamente en su anverso del Libro de Actas número de registro L dos sesenta y cuatro mil uno, de La Unidad de Almacén de la Subdirección Técnica Administrativa del Instituto Guatemalteco de Migración


Antonio Enrique Biba Rodas


Francisco Javier Escandón León

Alberto Alfonso Bautista Coronado



INSTITUTO GUATEMALTECO DE MIGRACIÓN
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ALMACÉN



LIBRO DE ACTAS

No. 407